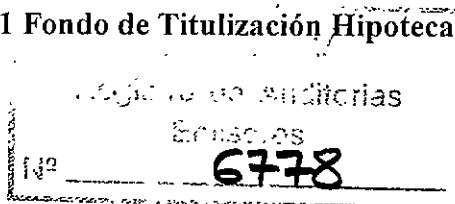


COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
División de Mercados Primarios

Paseo de la Castellana, 19
28046 MADRID

30 de abril de 2001

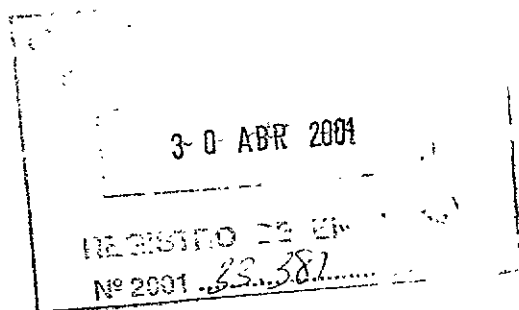
Asunto: **BZ HIPOTECARIO 1 Fondo de Titulización Hipotecaria**



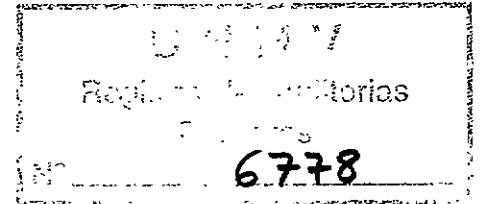
Adjuntamos una copia original de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informe de Auditoría de BZ HIPOTECARIO 1 Fondo de Titulización Hipotecaria, correspondientes al ejercicio 2000.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Masiá".



Anexo: Documentación que se cita.

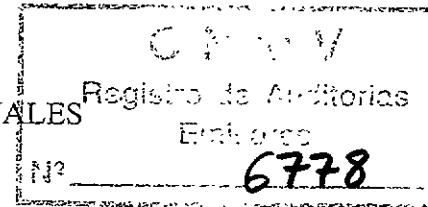


INFORME DE AUDITORIA

* * * *

**BZ HIPOTECARIO 1,
FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado al 31 de diciembre de 2000**

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES



Al Consejo de Administración de
Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización.

Hemos auditado las cuentas anuales de BZ HIPOTECARIO 1, Fondo de Titulización Hipotecaria que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2000, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2000, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2000. Con fecha 30 de marzo de 2000 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 1999 en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2000 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de BZ HIPOTECARIO 1, Fondo de Titulización Hipotecaria al 31 de diciembre de 2000 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2000, contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2000. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

ERNST & YOUNG

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'J' followed by a long horizontal stroke.

José Miguel Andrés Torrecillas

Madrid, 26 de abril de 2001

▫ Ernst & Young, S.L.
Domicilio Social: Plaza Pablo Ruiz Picasso s/n. 28020 Madrid
Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 1.º 749
Libro 0, Folio 215, Sección 8ª Hoja M. 23123 Inscripción 116 en el R.I.V.
y en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el
nº S0530 C.I.F. B 78970506

BZ HIPOTECARIO 1
FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

CUENTAS ANUALES

EJERCICIO 2000

FORMULADAS POR

Europea de Titulización S.A.
Sociedad Gestora de Fondos de Titulización

BZ HIPOTECARIO 1 Fondo de Titulización Hipotecaria

Balance de Situación al 31 de diciembre en euros

ACTIVO	2000	1999	PASIVO	2000	1999
INMOVILIZADO	247.637.339,14	291.073.360,29	EMISIÓN DE OBLIGACIONES	268.592.941,50	314.224.709,10
GASTOS DE ESTABLECIMIENTO	205.027,16	266.761,25	BONOS DE TITULIZACIÓN TIPO DE INTERÉS VARIABLE	268.592.941,50	314.224.709,10
GASTOS DE CONSTITUCIÓN	205.027,16	266.761,25	BONOS SERIE A	257.192.941,50	302.824.709,10
INMOVILIZADO FINANCIERO	247.432.311,98	290.806.599,04	BONOS SERIE B	11.400.000,00	11.400.000,00
PARTICIPACIONES HIPOTECARIAS	247.432.311,98	290.806.599,04	DEUDAS A L/P CON ENTIDADES DE CRÉDITO	7.254.285,28	7.355.283,52
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	64.067,47	83.287,71	PRÉSTAMO SUBORDINADO	7.254.285,28	7.355.283,52
GASTOS EMISIÓN DE BONOS	64.067,47	83.287,71	ACREEDORES A CORTO PLAZO	1.628.699,69	1.497.311,79
ACTIVO CIRCULANTE	29.774.519,86	31.920.656,41	ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	-	4.247,11
DEUDORES	19.674.067,92	21.603.375,81	OTROS ACREEDORES	1.069.908,02	998.117,28
PARTICIPACIONES HIPOTECARIAS	17.951.773,84	19.993.881,82	AJUSTES POR PERIODIFICACIONES	558.791,67	494.947,40
DEUDORES AMORTIZACIÓN E INTERESES VENCIDOS	133.745,45	101.290,78	INTERESES	552.959,03	489.694,04
PRINCIPALES COBRADOS PENDIENTES LIQUIDACIÓN	1.507.448,98	1.435.281,45	COMISIONES	5.832,64	5.253,36
INTERESES COBRADOS PENDIENTES LIQUIDACIÓN	81.099,65	72.921,76	TOTAL PASIVO	277.475.926,47	323.077.304,41
TESORERÍA	8.825.076,93	9.101.348,07			
ENTIDADES DE CRÉDITO	8.825.076,93	9.101.348,07			
AJUSTES POR PERIODIFICACIONES	1.275.375,01	1.215.932,53			
INTERESES	1.275.375,01	1.215.932,53			
TOTAL ACTIVO	277.475.926,47	323.077.304,41			
CUENTAS DE ORDEN					
CUENTAS DE ORDEN	7.000.000,00	7.000.000,00			
FONDO DE RESERVA	7.000.000,00	7.000.000,00			
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	7.000.000,00	7.000.000,00			

BZ HIPOTECARIO I Fondo de Titulización Hipotecaria

Cuentas de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre en euros

DEBE	2000	1999	HABER	2000	1999
GASTOS			INGRESOS		
GASTOS FINANCIEROS	13.401.784,67	7.132.661,77	INGRESOS FINANCIEROS	15.876.309,86	12.263.391,06
POR INTERESES	13.401.784,67	7.132.661,77	POR INTERESES	15.876.309,86	12.263.391,06
DE EMISIÓN DE BONOS	13.052.151,39	6.964.607,36	DE PARTICIPACIONES HIPOTECARIAS	15.262.256,76	11.897.733,67
DE ENTIDADES DE CRÉDITO	349.633,28	168.054,41	DE ENTIDADES DE CRÉDITO	614.053,10	350.309,22
			OTROS INTERESES	-	15.348,17
RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	2.474.525,19	5.130.729,29	RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	-	-
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	2.393.570,86	5.078.484,15			
COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	2.379.634,51	5.074.092,97			
COMISION SOCIEDAD GESTORA	81.012,21	66.563,07			
COMISION ADMINISTRADOR	28.867,95	23.560,30			
MARGEN INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	2.259.889,66	4.976.577,36			
OTRAS COMISIONES Y GASTOS	9.864,69	7.392,24			
SERVICIOS EXTERIORES	13.936,35	4.391,18			
OTROS GASTOS POR SERVICIOS	13.936,35	4.391,18			
DOTACIÓN AMORTIZACIONES	80.954,33	52.245,14			
AMORTIZACIÓN GASTOS DE ESTABLECIMIENTO	61.734,09	39.431,64			
AMORTIZACIÓN GASTOS DE EMISIÓN	19.220,24	12.813,50			
BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	-	-	PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	-	-
IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES	-	-			
RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	-	-	RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	-	-
TOTAL	15.876.309,86	12.263.391,06	TOTAL	15.876.309,86	12.263.391,06

MEMORIA

EJERCICIO 2000

I. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) *Constitución y objeto social*

BZ HIPOTECARIO 1 Fondo de Titulización Hipotecaria (en adelante el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 16 de abril de 1999, agrupando participaciones hipotecarias emitidas por Banco Zaragozano, S.A. por un importe total de 58.235.573.791 pesetas (350.002.847,54 euros) (ver nota 5).

Previamente, con fecha 15 de abril de 1999, la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó positivamente la constitución del Fondo, e inscribió en los registros oficiales los documentos acreditativos y el folleto informativo correspondiente a la emisión de Bonos de Titulización Hipotecaria con cargo al mismo por importe de 350.000.000 de euros (ver nota 9).

El Fondo de Titulización Hipotecaria, BZ HIPOTECARIO 1, constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por las Participaciones Hipotecarias que agrupa y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización Hipotecaria emitidos y el préstamo subordinado, en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del fondo sea nulo.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, con domicilio social en Madrid, C/ Lagasca, 120, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante "la Sociedad Gestora") figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

b) *Extinción y liquidación anticipada*

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente las participaciones hipotecarias que agrupa. Asimismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el importe de las participaciones hipotecarias pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial; cuando por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole, se produjera una alteración sustancial o se desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo y; en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en suspensión de pagos o quiebra o su autorización revocada y no fuera designada una nueva sociedad gestora.

c) *Régimen ordinario de prelación de pagos del Fondo*

Tanto para proceder a la distribución ordinaria de los pagos debidos por el Fondo como en el caso de procederse a su liquidación por haberse acordado la liquidación opcional o por haberse producido una alteración sustancial del equilibrio financiero u otras causas, se aplicará el régimen de prelación de pagos establecido como sigue, con independencia del momento de devengo de las obligaciones de pago o de retención que correspondan; todo ello recogido en la escritura de constitución del Fondo:

Las aplicaciones de los órdenes 2º al 11º inicialmente tendrán lugar en las Fechas de Pago (y por tanto, la aplicación del número 1 podrá tener lugar en cualquier momento).

- 1º. Pago de los gastos ordinarios y extraordinarios del Fondo, suplidos o no por la Sociedad Gestora y debidamente justificados, incluyendo la comisión de administración a favor de la misma, y el resto de gastos y comisiones por servicios. En este orden sólo se atenderán en favor de Banco Zaragozano y en relación al

- Contrato de Administración los gastos que hubiere anticipado o suplido por cuenta del Fondo y las cantidades que correspondiera devolver, todos ellos debidamente justificados.
- 2º. Pago de los intereses devengados de los Bonos A por el orden de vencimiento. En caso de que los Fondos Disponibles del Fondo fueran insuficientes, el importe que resulte se distribuirá entre todos los Bonos A proporcionalmente al Saldo de Principal Pendiente de Pago de los mismos.
 - 3º. Pago de los intereses devengados de los Bonos B, por orden de vencimiento. En caso de que los Fondos Disponibles del Fondo fueran insuficientes, el importe correspondiente que resulte se distribuirá entre todos los Bonos B proporcionalmente al Saldo de Principal Pendiente de Pago de los mismos.
 - 4º. Retención de la cantidad suficiente para mantener la dotación del Fondo de Reserva hasta que éste alcance el nivel mínimo del Fondo de Reserva.
 - 5º. Pago de la Cantidad Devengada del Principal para Amortización de los Bonos A.
 - 6º. Pago de la Cantidad Devengada del Principal para amortización de los Bonos B, teniendo en cuenta que la amortización de los Bonos B no comenzará hasta que estén totalmente amortizados los Bonos A.
 - 7º. Pago de intereses devengados por el Préstamo Subordinado.
 - 8º. Amortización del principal del Préstamo Subordinado en una cuantía igual a la amortización de los Gastos de Constitución del Fondo y de Emisión de los Bonos en el período determinado.
 - 9º. Amortización del principal del Préstamo Subordinado en una cuantía igual a la diferencia existente entre los importes de los saldos requeridos a la Fecha de Determinación anterior y a la Fecha de Determinación en curso, del Fondo de Reserva.
 - 10º. Pago a Banco Zaragozano en relación al contrato de Administración, de la comisión por la administración de los Préstamos Hipotecarios Participados.
 - 11º. Pago del margen de intermediación financiera cuya remuneración variable se establece en el Contrato de Intermediación Financiera.

En caso de procederse a la liquidación anticipada del Fondo, la Sociedad Gestora, una vez efectuada la oportuna reserva para hacer frente a los gastos finales de extinción, aplicará para el pago de cada uno de los diferentes conceptos, el orden de prelación de pagos anterior que corresponda, salvo las cantidades dispuestas en su caso de la línea de crédito que pudiera concertar para destinarlas íntegramente a la amortización anticipada de la emisión de Bonos.

d) Fondo de Reserva

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, dotará un Fondo de Reserva con cargo al Préstamo Subordinado, con las siguientes características:

Tendrá un importe inicial igual a 7.000.000 de euros, pudiendo decrecer anualmente de modo tal que su importe sea igual o mayor a la cantidad inferior entre el 5% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de ambas Series A y B, y el importe resultante de sumar el 4% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de ambas Series A y B y el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Participados con morosidad superior a doce meses.

Una vez que el Fondo de Reserva comience a reducirse según las reglas anteriores, éste deberá ser en todo caso igual al 4% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos y dejará de amortizarse cuando el Fondo de Reserva sea igual a 1.050.000 euros.

En relación con la reducción del Fondo de Reserva y aún cumpliéndose la totalidad de los supuestos anteriores, éste no tendrá lugar cuando concurren alguna de las circunstancias siguientes:

- (i) el importe del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias con retraso entre dos y nueve meses antes de la correspondiente Fecha de Pago, sea superior al 3% del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias; o
- (ii) el importe del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias con más de doce meses de retraso en el pago antes de la correspondiente Fecha de Pago, sea superior a la cantidad resultante de multiplicar el 0,025% del valor nominal inicial de las Participaciones Hipotecarias por el número de Fechas de Pago transcurridas desde la Fecha de Desembolso;
- (iii) el tipo de interés medio ponderado de las Participaciones Hipotecarias sea menor al importe resultante de sumar el tipo de interés medio ponderado de los Bonos de ambas Series A y B en el Período de Devengo de Interés anterior más un 0,40%.

e) Normativa legal

El Fondo está regulado por la Ley 19/1992 de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, regulaciones posteriores, así como por la propia escritura de constitución.

f) Régimen de tributación

El Fondo está sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades y exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transacciones y Actos Jurídicos Documentados.

Las contraprestaciones satisfechas a los titulares de los bonos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y, por tanto, podrán estar sujetos a retención en las condiciones establecidas por la normativa fiscal aplicable.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas, han sido obtenidas de los registros contables del Fondo, incorporando ciertas reclasificaciones y presentándose de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en España, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2000 se emiten al objeto de cumplir las obligaciones de publicidad y verificación de la información contable contenida en la estipulación decimonovena de la escritura de constitución del Fondo.

Comparación de la información

Como se indica en la nota 1 a) el Fondo se constituyó durante el año 1999, por consiguiente el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y los cuadros de Financiación del ejercicio 1999, recogen las operaciones realizadas por el Fondo únicamente desde el 16 de abril hasta el 31 de diciembre y, por ello, no es posible la comparación de la información con el ejercicio 2000, por ser éste un ejercicio completo.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Las cuentas anuales adjuntas han sido formuladas siguiendo los principios y normas de valoración contenidos en el Plan General de Contabilidad en vigor:

a) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos.

Los intereses correspondientes a las participaciones hipotecarias que se puedan encontrar en situación de impago serán periodificados en base a su devengo, excepto para aquellos casos en los que la garantía real sea insuficiente para cubrir el principal de la participación más los intereses impagados, situación en la que no se reconocen en el activo y tampoco se imputan a la cuenta de resultados hasta el momento del cobro.

b) Inmovilizado financiero. Cartera de Participaciones Hipotecarias

Se registran por el valor de adquisición de las participaciones adquiridas que coincide con su valor nominal.

Adicionalmente, se creará un fondo de insolvencias cuyo objeto será cubrir aquellas situaciones en las que se estime la dudosa recuperabilidad del importe pendiente, aplicando un criterio de máxima prudencia valorativa y conforme con la normativa legal vigente.

c) Gastos a distribuir en varios ejercicios

Corresponde a la comisión inicial de la Sociedad Gestora y a la comisión de aseguramiento por la colocación de la emisión de los bonos de titulización hipotecaria. Dichos importes han sido registrados bajo este epígrafe y se amortizan linealmente en un período de cinco años.

d) Tesorería. Entidades de crédito

Se corresponde con los saldos depositados en las cuentas en entidades de crédito. Estos saldos incluyen, además de los ingresos obtenidos por el Fondo hasta su distribución, los importes a que ascienda el Fondo de Reserva y las retenciones a cuenta practicadas por el pago de intereses hasta que son ingresadas en el Tesoro Público.

e) Acreedores a largo plazo

Bonos de titulización hipotecaria

Se corresponde con la emisión de bonos de titulización hipotecaria realizada que se encuentran registrados por el valor de reembolso.

Deudas con entidades de crédito

Se corresponde con el importe dispuesto de los créditos mantenidos con entidades de crédito.

*f) Cuentas de periodificación**Activo*

Se corresponden principalmente con la periodificación lineal realizada de los intereses devengados por las participaciones hipotecarias y por los saldos depositados en cuentas en entidades de crédito.

Pasivo

Se corresponden con la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros registrando por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo y con la periodificación lineal de los intereses de los bonos y de créditos mantenidos con entidades de crédito.

g) Impuesto sobre Sociedades

El gasto en su caso por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes con los criterios fiscales, las diferencias temporales entre los resultados económico y fiscal, si existen, dan lugar a impuestos anticipados o diferidos.

4. CONTRATOS SUSCRITOS PARA LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y OPERATIVA DEL FONDO

La Sociedad Gestora, en representación del Fondo, con el fin de consolidar su estructura financiera y procurar la mayor cobertura posible para los riesgos inherentes a la emisión, ha suscrito una serie de contratos cuyas características principales se detallan a continuación:

a) Contrato de Depósito con Tipo de Interés Garantizado y Cuenta de Tesorería.

Contrato suscrito con Banco Zaragozano y Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, en virtud del cual aquel garantizará una rentabilidad variable a las cantidades depositadas por el Fondo a través de su Sociedad Gestora en una cuenta corriente financiera, denominada Cuenta de Tesorería.

Las obligaciones asumidas por Banco Zaragozano estarán garantizadas por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, en virtud de aval bancario a primer requerimiento por un importe máximo que no excederá en ningún caso de la suma del 1,8% del importe inicial de los Bonos y el 1,2% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos.

Serán depositadas en la cuenta de Tesorería las cantidades que reciba el Fondo en concepto de:

- (i) principal e intereses de las Participaciones Hipotecarias;
- (ii) las cantidades que en cada momento compongan el Fondo de Reserva;
- (iii) cualesquiera otras cantidades, bienes o derechos recibidos en pagos de principal o intereses de los Préstamos Hipotecarios Participados, o por enajenación o explotación de los bienes adjudicados en ejecución de las garantías hipotecarias, o como consecuencia de las citadas ejecuciones, en administración y posesión interina de las fincas, en proceso de ejecución, así como todos los posibles derechos o indemnizaciones que pudieran resultar a favor de Banco Zaragozano incluyendo no sólo las derivadas de los contratos de seguro de daños cedidos por Banco Zaragozano al Fondo, sino también los derivados de cualquier derecho accesorio al préstamo;

- (iv) importe del principal de los Préstamos Hipotecarios Participados ejecutados, desde la fecha de enajenación del inmueble, adquisición al precio de remate o importe determinado por resolución judicial, o procedimiento notarial;
- (v) las cantidades a que asciendan los rendimientos obtenidos por los saldos habidos en la propia cuenta; y
- (vi) las cantidades a que asciendan las retenciones a cuenta de los rendimientos de capital mobiliario que en cada Fecha de Pago corresponda efectuar por los intereses de los Bonos satisfechos por el Fondo, hasta que corresponda efectuar su ingreso a la Administración Tributaria.

El tipo de interés garantizado es igual al tipo EURIBOR a tres meses, es determinado trimestralmente y su liquidación es trimestral.

b) Contrato de Préstamo Subordinado

Contrato suscrito con Banco Zaragozano por un importe de 7.405.500 euros, destinado a financiar los gastos de constitución del Fondo y emisión de los Bonos, a financiar parcialmente la suscripción de las Participaciones Hipotecarias y a dotar el Fondo de Reserva que se aplicará en cada Fecha de Pago, junto al resto de los Fondos Disponibles.

Devengará un interés nominal anual variable trimestralmente, que será igual al tipo de interés nominal que devenguen durante dichos períodos los Bonos de la Serie B. Intereses que se abonarán únicamente si el Fondo dispusiese de liquidez suficiente de acuerdo con el orden de prelación de pagos.

c) Contrato de Intermediación Financiera

Contrato suscrito con Banco Zaragozano, con objeto de remunerar a ésta por los servicios de intermediación financiera desarrollados y que han permitido la transformación financiera definitiva de la actividad del Fondo, la suscripción por éste de las Participaciones Hipotecarias y la satisfactoria calificación asignada a cada una de las Series de los Bonos.

La remuneración consiste en una cantidad anual variable y subordinada igual a la diferencia entre los ingresos y gastos devengados anualmente de acuerdo con la contabilidad del Fondo, minorada, en su caso por el importe correspondiente a bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, que pueda ser compensado para corregir el resultado contable del ejercicio a efectos de la liquidación anual del Impuesto sobre Sociedades. Cantidad que se abonará en la medida de que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo con el orden de prelación de pagos del Fondo.

Banco Zaragozano tendrá derecho a percibir trimestralmente pagos por este concepto que tendrán la consideración de pagos a cuenta del derecho anual.

d) Contrato de Administración de los Préstamos Hipotecarios Participados y Depósito de las Participaciones Hipotecarias

Contrato suscrito con Banco Zaragozano, con el objeto de conservar como mandatario del Fondo, la guarda y custodia de las Participaciones Hipotecarias y la custodia y administración de los préstamos hipotecarios objeto de las Participaciones Hipotecarias y recibirá, en gestión de cobro, en nombre del Fondo, cuantas cantidades sean satisfechas por los deudores hipotecarios en virtud de los préstamos hipotecarios objeto de las Participaciones Hipotecarias, procediendo a ingresar inmediatamente las cantidades que correspondan al Fondo, en los plazos estipulados al efecto.

En contraprestación por los servicios a realizar por la administración de los Préstamos Hipotecarios Participados y el depósito de las Participaciones Hipotecarias, el Administrador tendrá derecho a recibir por períodos vencidos en cada una de las Fechas de Pago y durante el período de vigencia del Contrato, una comisión de administración subordinada igual al 0,01% anual, IVA incluido, sobre el Saldo Vivo medio diario de las

Participaciones Hipotecarias durante cada Período de Devengo de Intereses, siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente y una vez haya atendido a las obligaciones de pago, según el orden de prelación de pagos del Fondo.

e) Contrato de Aseguramiento de la Colocación de los Bonos

Contrato suscrito con la Entidad Aseguradora de la Colocación, Banco Zaragozano, con objeto de que ésta procediera a la adjudicación libre de los Bonos, y una vez cerrado el Período de Suscripción, a suscribir en su propio nombre la cantidad de Bonos que quedara pendiente de serlo, al finalizar el Período de Suscripción, en virtud de su compromiso de aseguramiento.

En virtud de este contrato, la Entidad Aseguradora de la emisión, en su condición también de Entidad Directora de la misma, no recibirá comisión de aseguramiento alguna.

f) Contrato de Agencia de Pagos de los Bonos

Contrato suscrito con Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, cuyo objeto es proporcionar el servicio financiero de los bonos y determinar el EURIBOR de referencia del interés nominal de los bonos para cada uno de los períodos de devengo de intereses de los mismos.

En contraprestación a los servicios a realizar por el Agente de Pagos, el Fondo pagó al mismo una comisión total de 5.000.000 de pesetas impuestos incluidos, en la Fecha de Desembolso.

El importe correspondiente a la retención a cuenta de los rendimientos de capital mobiliario que, en cada Fecha de Pago de intereses de los Bonos, exijan efectuar las disposiciones aplicables, quedarán depositadas hasta que proceda su ingreso efectivo, en la Cuenta de Tesorería del Fondo, abierta en Banco Zaragozano.

5. INMOVILIZACIONES FINANCIERAS

El inmovilizado financiero está compuesto por las participaciones hipotecarias que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, suscribió al momento de la constitución de éste.

La adquisición de las participaciones hipotecarias ascendió al importe de 350.002.847,54 euros (58.235.573.791 pesetas) y fueron emitidas en su totalidad por Banco Zaragozano.

Las participaciones hipotecarias tienen las siguientes características:

- El Fondo ostenta los derechos reconocidos en la normativa legal aplicable.
- Están representadas por 7.760 títulos nominativos y referidas a una participación del cien por cien sobre el principal e intereses ordinarios y de demora de cada uno de los préstamos hipotecarios participados.
- El tipo de interés nominal de cada préstamo hipotecario participado y, por consiguiente, de cada participación hipotecaria es variable a lo largo de la vida del préstamo. De acuerdo con cada uno de los contratos de préstamo, el tipo de interés se determina periódicamente a partir de un índice o tipo de referencia más un margen o diferencial.

Los índices o tipos de referencia utilizados son:

Tipo MIBOR a 1 año, definido como la media simple de los tipos de interés diarios a los que se han cruzado operaciones a plazo de un año en el mercado de depósitos interbancarios, durante los días hábiles del mes legal

correspondiente. Los tipos diarios son, a su vez, los tipos medios ponderados por el importe de las operaciones realizadas a ese plazo durante el día.

Tipo EURIBOR a 1 año, definido como la media aritmética simple de los valores diarios de los días con mercado de cada mes, del tipo de contado publicado por la Federación Bancaria Europea para las operaciones de depósito en euros a plazo de un año calculado a partir del ofertado por una muestra de bancos para operaciones entre entidades de similar calificación.

- El tipo de interés nominal anual medio ponderado de la cartera de préstamos participados al 31 de diciembre de 2000 es del 5,82%.
- Se emiten por el plazo restante de vencimiento de los préstamos hipotecarios participados y dan derecho al titular de la participación a percibir la totalidad de los pagos que, en concepto de principal, incluyendo amortizaciones anticipadas, reciba la entidad emisora por los préstamos hipotecarios participados, así como la totalidad de los intereses, incluidos los de demora, las indemnizaciones de los seguros de daños y las cantidades recuperadas en ejecuciones judiciales o extrajudiciales o los inmuebles adjudicados por este proceso.
- Los préstamos hipotecarios participados fueron concedidos con el objeto de financiar la adquisición o promoción de viviendas residenciales en España.
- Los préstamos están garantizados con primera hipoteca sobre el pleno dominio del inmueble, debidamente constituida y registrada en el correspondiente Registro de la Propiedad.
- La Entidad emisora no asume responsabilidad alguna por impago de los deudores hipotecarios, ni garantiza directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorga garantías o avales, ni se establecen pactos de recompra de tales participaciones.
- La custodia y administración de los préstamos hipotecarios se atribuye por contrato a la entidad emisora, Banco Zaragozano (ver nota 4d).
- Las participaciones hipotecarias se encuentran depositadas en Banco Zaragozano (ver nota 4d).
- Las características que deben cumplir los préstamos hipotecarios participados que se recogen en la escritura de constitución del Fondo, han sido verificadas mediante la aplicación de procedimientos estadísticos por los auditores de la entidad emisora, emitiendo un informe a tal efecto.

El movimiento de este epígrafe ha sido el siguiente:

	Plazo Vencimiento		Total
	Largo	Corto	
Saldo al 31 de diciembre de 1999	290.806,60	19.993,88	310.800,48
Traspaso de corto a largo	19.993,88	-19.993,88	-
Amortizaciones:			
• Amortización cuota ordinaria	-18.660,25		-18.660,25
• Amortización anticipada total	-7.553,34		-7.553,34
• Amortización anticipada parcial	-19.202,81		-19.202,81
Traspaso de largo a corto	-17.951,77	17.951,77	-
Saldo al 31 de diciembre de 2000	247.432,31	17.951,77	265.384,08
Importes en miles de euros			

En la amortización de cuota ordinaria se recoge el importe de las cuotas vencidas cobradas y no cobradas, siendo éstas últimas dadas de baja de la cartera y traspasadas al epígrafe de deudores, deudores por amortización e intereses vencidos (ver nota 6b).

El saldo al cierre del ejercicio, correspondiente al principal de las cuotas con vencimiento teórico en el año 2001, ascendía a 17.951,77 miles de euros que se traspasan al epígrafe de deudores (ver nota 6a), siendo la fecha del último vencimiento de las participaciones hipotecarias el 1 de noviembre del 2023.

Al 31 de diciembre de 2000, la rúbrica "Ajustes por periodificación" del activo del balance de situación adjunto, incluye intereses devengados no vencidos correspondientes a las participaciones hipotecarias por importe de 1.259,95 miles de euros (ver nota 8).

6. DEUDORES

a) Participaciones hipotecarias.

El saldo que figura en el balance se corresponde al principal a amortizar en las cuotas con vencimiento en el año 2001, que asciende a 17.951,77 miles de euros. Este importe no figura incluido en inmovilizaciones financieras (ver nota 5).

b) Deudores por amortización e intereses vencidos.

El saldo que figura en balance se corresponde con el importe pendiente al 31 de diciembre de 2000 de las cuotas vencidas y no cobradas de las participaciones hipotecarias, por impago de los prestatarios.

El movimiento habido hasta el 31 de diciembre de 2000 es el siguiente:

	Principal	Intereses	Total
Saldo al 31 de diciembre de 1999	56,86	44,43	101,29
Adiciones	2.478,98	2.098,99	4.577,97
Recuperaciones	-2.469,09	-2.076,43	-4.545,52
Saldo al 31 de diciembre de 2000	66,75	66,99	133,74
Importes en miles de euros			

La situación de impagados en función de la antigüedad de cada cuota vencida y no pagada, total o parcialmente, es la siguiente:

	Recibos	Principal	%	Intereses ordinarios	%
• Hasta 1 mes	209	43.898,32	65,76	43.402,52	64,79
• De 1 a 2 meses	80	14.841,85	22,23	16.426,38	24,52
• De 2 mes a 3 meses	11	1.564,10	2,34	1.283,95	1,92
• De 3 meses a 6 meses	25	3.123,91	4,68	2.572,64	3,84
• De 6 meses a 12 meses	30	2.983,53	4,47	3.033,26	4,53
• Más de 12 meses	2	343,41	0,52	271,59	0,40
Total	357	66.755,12	100,00	66.990,34	100,00
Importes en euros					

c) *Otros deudores.*

El saldo que figura en balance se corresponde con los cobros de principal e intereses realizados por los deudores hipotecarios que se encuentran pendientes de abono al Fondo y que corresponderá efectuarlo en la fecha establecida en el contrato de Administración de los Préstamos Hipotecarios Participados.

7. TESORERÍA

El saldo que figura en balance, se corresponde con el depósito de los saldos de la Cuenta de Tesorería (ver nota 4a), que devenga un interés variable.

Este contrato está suscrito con Banco Zaragozano.

El movimiento de este epígrafe es el que aparece a continuación:

CUENTA DE TESORERÍA	Movimientos	Saldos
• Saldo al 31 de diciembre de 1999		9.101,35
Ingresos	61.643,10	
Retiros	-61.919,37	
• Saldo al 31 de diciembre de 2000		8.825,08
Importes en miles de euros		

El importe de los intereses devengados no vencidos al 31 de diciembre de 2000 que asciende a 15,42 miles de euros, se encuentran registrados en la rúbrica de ajustes por periodificaciones del activo del balance de situación (ver nota 8).

8. AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN (ACTIVO)

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2000, es la siguiente:

Intereses devengados pendientes de vencimiento de:	Importes
• Participaciones hipotecarias (ver nota 5)	1.259,95
• Entidades de crédito (ver nota 7)	15,42
Total	1.275,37
Importes en miles de euros	

9. BONOS DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de dos series de Bonos de Titulización Hipotecaria, que tienen las siguientes características:

Bonos preferentes Serie A

Importe nominal	338.600.000,00 euros
Número de bonos	3.386
Importe nominal unitario	100.000,00 euros
Interés nominal anual	Variable, determinado trimestralmente. Interés resultante de convertir a un tipo de interés, en base al año natural, la suma del tipo de interés EURIBOR a 3 meses de vencimiento y un margen.
Margen	0,18%
Periodicidad de pago	Trimestral
Fechas de pago de intereses y amortización	17 de marzo, 17 de junio, 17 de septiembre y 17 de diciembre de cada año o, en su caso, el siguiente Día Hábil.
Agencia calificadora	Moody's Investors Service España, S.A. / Fitch IBCA España, S.A.
Calificación inicial	Aaa (Moody's) y AAA (Fitch IBCA)
Calificación actual	Aaa (Moody's) y AAA (Fitch IBCA)

Bonos subordinados Serie B:

Importe nominal	11.400.000,00 euros
Número de bonos	114
Importe nominal unitario	100.000,00 euros
Interés nominal anual	Variable, determinado trimestralmente. Interés resultante de convertir a un tipo de interés, en base al año natural, la suma del tipo de interés EURIBOR a 3 meses de vencimiento y un margen.
Margen	0,50%
Periodicidad de pago	Trimestral
Fechas de pago de intereses	17 de marzo, 17 de junio, 17 de septiembre y 17 de diciembre de cada año o, en su caso, el siguiente Día Hábil.
Agencia calificadora	Moody's Investors Service España, S.A. / Fitch IBCA España, S.A.
Calificación inicial	A2 (Moody's) y A+ (Fitch IBCA)
Calificación actual	A2 (Moody's) y A+ (Fitch IBCA)

Amortización de ambas Series de Bonos**a) Amortización Final**

La fecha de amortización final es el 17 de marzo del 2024, sin perjuicio de que la Sociedad Gestora proceda a la amortización anticipada.

b) Amortización Parcial

Se efectuarán amortizaciones parciales de los Bonos de ambas Series en cada una de las Fechas de Pago de intereses previstas, esto es, los días 17 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, hasta su total amortización.

La cantidad de Principal Devengada para Amortización de los Bonos de ambas Series A y B, sin distinción entre éstas, será igual a la diferencia positiva entre la suma de los Saldos de Principal Pendientes de Pago de los Bonos de dichas Series y el Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias, según lo descrito en el párrafo siguiente, en la Fecha de Determinación previa a cada Fecha de Pago.

El Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias estará compuesto a estos efectos por la suma del capital pendiente de vencer y el capital vencido y no ingresado al Fondo de cada una de las Participaciones Hipotecarias.

En función de la liquidez existente, la Cantidad de Principal Devengada para Amortización de los Bonos que puede ser objeto de aplicación según el orden de prelación de pagos, constituirán los Fondos Disponibles para Amortización.

Los Fondos Disponibles para la Amortización de los Bonos se aplicarán en primer lugar a la amortización del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie A y únicamente cuando dicho saldo haya quedado totalmente satisfecho, se aplicarán a la amortización del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie B.

En el supuesto de que en una Fecha de Pago y como consecuencia del orden de prelación de pagos el Fondo no dispusiera de liquidez suficiente para llevar a cabo la citada amortización de los Bonos que en su caso corresponda amortizar:

- (i) Los Fondos Disponibles para Amortización de los Bonos se aplicarán en primer lugar al pago del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie de que se trate;
- (ii) La parte de los Fondos Disponibles para Amortización de los Bonos que no fuera suficiente para el pago del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie de que se trate, se repartirá proporcionalmente entre los Bonos de la misma Serie afectados, proporcionalmente al Saldo de Principal Pendiente de Pago de los mismos; y
- (iii) Las cantidades que los titulares hubieran dejado de percibir, se abonarán en la siguiente Fecha de Pago en que sea posible, sin que estas cantidades den derecho a interés adicional o de demora alguno.

c) Amortización Anticipada

La Sociedad Gestora estará facultada para proceder a la liquidación anticipada del Fondo y con ello a la amortización anticipada, en una Fecha de Pago, de la totalidad de la emisión de los Bonos en determinados Supuestos de Liquidación.

Los citados Supuestos de Liquidación y los requisitos y la forma en que serán aplicados los fondos destinados a esta amortización se recogen en las notas 1b y 1c.

La emisión de los Bonos se realizó al 100% de su valor nominal, es decir, cien mil euros por Bono, libre de impuestos y gastos para el suscriptor.

La emisión de los Bonos está en soporte de anotaciones en cuenta y está dada de alta en el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A.

Asimismo, los Bonos están admitidos a cotización en AIAF Mercado de Renta Fija .

La última fecha prevista para la amortización de los Bonos se ha fijado en el 17 de marzo de 2024, sujeta a las amortizaciones, cobros e impagos existentes en relación a las participaciones hipotecarias (ver nota I.b). El movimiento de este epígrafe ha sido el siguiente:

	SERIE A	SERIE B	TOTAL
Saldo a 31 de diciembre de 1999	302.824,71	11.400,00	314.224,71
• Amortizaciones:	-45.631,77	-	-45.631,77
Saldo al 31 de diciembre de 2000	257.192,94	11.400,00	268.592,94
Importes en miles de euros			

Al 31 de diciembre de 2000 se han devengado costes financieros no vencidos de Bonos de Titulización Hipotecaria por importe de 537,58 miles de euros que se encuentran registrados en el epígrafe "Ajustes por periodificación" en el pasivo del balance de situación adjunto (ver nota 12).

10. DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO

En la fecha de constitución, 16 de abril de 1999, la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, suscribió un contrato de Préstamo Subordinado, cuya situación al 31 de diciembre de 2000 es la siguiente:

	Saldo	Tipo interés	Vencimiento
Préstamo Subordinado	7.254,28	5,5287% Tipo Bonos Serie B	Hasta el 17.03.2024 o fecha de liquidación anticipada.
Importes en miles de euros			

El movimiento del Préstamo Subordinado ha sido el siguiente:

PRÉSTAMO SUBORDINADO	Importes
Saldo al 31 de diciembre de 1999	7.355,28
• Amortizaciones	-101,00
• Liquidación intereses	346,37
• Pago intereses	-346,37
Saldo al 31 de diciembre de 2000	7.254,28
Importes de miles de euros	

Al 31 de diciembre de 2000 existen intereses devengados y no vencidos del Préstamo Subordinado por importe de 15,38 miles de euro que se encuentran registrados en el epígrafe "Ajustes por periodificación" en el pasivo del balance de situación adjunto (ver nota 12).

11. ACREEDORES A CORTO PLAZO

Otros acreedores

La composición de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2000 es la siguiente:

	Importes
Deudas por el margen del Contrato de Intermediación Financiera	1.069,91
Saldo al 31 de diciembre de 2000	1.069,91
Importes en miles de euros	

12. AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN (PASIVO)

La composición de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2000 es la siguiente:

Intereses y comisiones devengadas pendientes de vencimiento	Importes
Intereses de:	
Préstamo Subordinado (ver nota 10)	15,38
Bonos de Titulización Hipotecaria (ver nota 9)	537,58
Total	552,96
Comisiones de:	
Administración préstamos hipotecarios participados	1,03
Gestión del Fondo	2,83
Garantía	0,37
Agencia de Calificación	1,60
Total	5,83
Total	558,79
Importes en miles de euros	

13. CUENTAS DE ORDEN

El detalle de este epígrafe del Balance de situación adjunto es el siguiente:

CUENTAS DE ORDEN	Importes
Fondo de Reserva	
Fondo de Reserva	7.000,00
Total	7.000,00
Importes en miles de euros	

14. SITUACIÓN FISCAL

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene pendientes de inspección todos los impuestos que le son aplicables desde el momento de su constitución. En opinión de los miembros de la Comisión Delegada del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo, no existen contingencias que pudieran derivarse de los años abiertos a inspección.

La declaración del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2000 que será presentada por la Sociedad Gestora en nombre y representación del Fondo, no contempla diferencias entre el resultado contable y la base imponible fiscal.

15. ASPECTOS DERIVADOS DEL AÑO 2000

Durante el año 1999 la Sociedad Gestora del Fondo desarrolló los mecanismos necesarios para evitar en sus sistemas informáticos y otros sistemas, cualquier impacto negativo significativo que pudiera producirse en sus registros contables, o afectar de manera adversa al negocio o al servicio a clientes; sin que en la transición se haya producido ninguna incidencia y sin que se espere que ocurra en el futuro.

16. HECHOS POSTERIORES

Desde el 31 de diciembre de 2000 hasta la formulación por la Comisión Delegada del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo digno de mención, en relación a las mismas.

17. CUADRO DE FINANCIACIÓN

El cuadro de financiación al 31 de diciembre de 2000 es el siguiente:

BZ HIPOTECARIO 1 Fondo de Titulización Hipotecaria

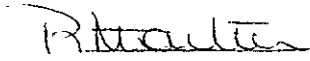
Cuadro de Financiación al 31 de diciembre en euros

APLICACIONES DE FONDOS	2000		1999	
Recursos aplicados en las operaciones	-	-	-	-
Gastos de establecimiento y formalización de deuda	-	402.294,10	-	-
Adquisiciones del inmovilizado financiero	-	-	350.002.847,54	-
Participaciones hipotecarias	-	-	-	-
Amortización o traspaso a corto plazo de:				
Deudas a largo plazo	45.631.767,60	-	35.775.290,90	-
De Bonos de Titulización Hipotecaria	100.998,24	-	50.216,48	-
De Préstamo Subordinado	-	-	-	-
Total aplicaciones de fondos	45.732.765,84	386.230.649,02	386.230.649,02	30.423.344,62
Exceso de orígenes sobre aplicaciones			30.423.344,62	
ORÍGENES DE FONDOS				
Recursos procedentes de las operaciones	80.954,33		52.245,14	
Deudas a largo plazo				
Bonos de titulización hipotecaria	-	350.000.000,00	-	350.000.000,00
Préstamo Subordinado	-	7.405.500,00	-	7.405.500,00
Amortización o traspaso a corto plazo de:				
Inmovilizaciones financieras	43.374.287,06	-	59.196.248,50	-
De Participaciones hipotecarias	-	-	-	-
Total orígenes de fondos	43.455.241,39	416.653.993,64	416.653.993,64	-
Exceso aplicaciones sobre orígenes	2.277.524,45		2.277.524,45	

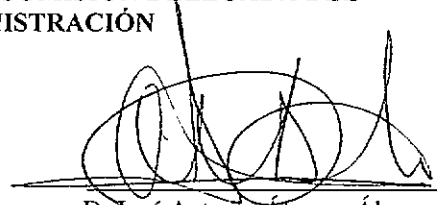
A) VARIACIONES DEL CAPITAL CIRCULANTE	2000		1999	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Deudores		1.929.307,89	21.603.375,81	
Acreedores		67.543,63		1.002.364,39
Tesorería		276.271,14	9.101.348,07	
Ajustes por periodificaciones		4.401,79	720.985,13	
Totales	-	2.277.524,45	31.425.709,01	1.002.364,39
Variación de Capital Circulante	2.277.524,45		30.423.344,62	

	2000	1999
B) AJUSTES A REALIZAR PARA LLEGAR A LOS RECURSOS DE LAS OPERACIONES		
Resultado del ejercicio	0,00	0,00
Aumentos:		
Dotaciones a la amortización		
- Gastos de constitución	61.734,09	39.431,64
- Gastos de emisión a distribuir en varios ejercicios	19.220,24	12.813,50
Total aumentos	80.954,33	52.245,14
Recursos procedentes de las operaciones (Total)	80.954,33	52.245,14

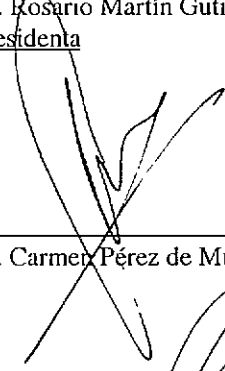
**FIRMA POR LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DELEGADA DEL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**



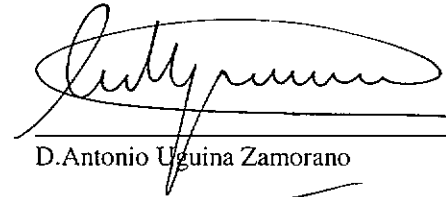
D. Rosario Martín Gutiérrez de Cabiedes
Presidenta



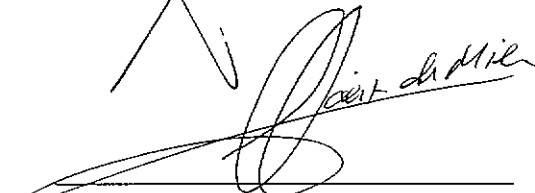
D. José Antonio Álvarez Álvarez
Vicepresidente



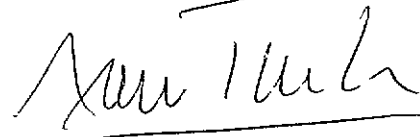
D.ª Carmen Pérez de Muniaín



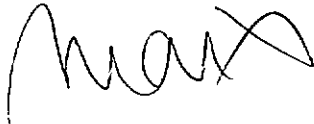
D. Antonio Uguina Zamorano



Jorge Sáenz de Miera, en representación
de Deutsche Bank Credit, S.A.



D. Xavier Tintoré Belil, en representación
de J.P. Morgan España, S.A.



D. Mario Masiá Vicente

DILIGENCIA: Tras la formulación por la Comisión Delegada del Consejo de Administración de Europea de Titulización, S.A. Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, en sesión de 25 de abril de 2001, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) de "BZ Hipotecario 1 Fondo de Titulización Hipotecaria" correspondientes al ejercicio anual cerrado a 31 de diciembre de 2000, contenidas en las 19 páginas anteriores, numeradas de la 1 a la 19, la Presidenta y los Vocales que constituían la Comisión Delegada del Consejo de Administración de la citada Sociedad en la fecha citada han firmado el presente documento, siendo autógrafas de los mismos las firmas manuscritas que preceden.

Madrid, 25 de abril de 2001



Belén Rico Arevalo
Secretaria no Consejera

BZ HIPOTECARIO 1
FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN
EJERCICIO 2000

FORMULADO POR

Europea de Titulización S.A.
Sociedad Gestora de Fondos de Titulización

INFORME DE GESTIÓN

EJERCICIO 2000

BZ Hipotecario 1 Fondo de Titulización Hipotecaria se constituyó mediante escritura pública el 16 de abril de 1999, agrupando 7.760 participaciones hipotecarias por un importe total de 350.002.847,54 euros, emitidas por Banco Zaragozano, S.A., en esa misma fecha.

Asimismo, con fecha 20 de abril de 1999 se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización Hipotecaria por un importe nominal total de 350.000.000,00 euros integrados por 3.386 Bonos de la Serie A y 114 Bonos de la Serie B, representados en anotaciones en cuenta de 100.000,00 euros de valor unitario.

Previamente, la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó positivamente la constitución del Fondo, e inscribió en los registros oficiales los documentos acreditativos y el folleto informativo correspondiente a la emisión de Bonos de Titulización Hipotecaria.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por las Participaciones Hipotecarias agrupadas en él y en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización Hipotecaria emitidos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente las participaciones hipotecarias que agrupa. Así mismo de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el importe de las participaciones hipotecarias pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos.

El Fondo está regulado por la Ley 19/1992 de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Mobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, regulaciones posteriores, así como por la propia escritura de constitución.

El Fondo está sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades y exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transacciones y Actos Jurídicos Documentados. Las contraprestaciones satisfechas a los titulares de los bonos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y por tanto podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, con domicilio social en Madrid, C/ Lagasca, 120, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante "la Sociedad Gestora") figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

La Sociedad Gestora con el objeto de aumentar la seguridad y regularidad del servicio financiero de los Bonos y neutralizar las diferencias de tipo de interés entre éstos y las participaciones hipotecarias, suscribió a la constitución del Fondo los contratos que a continuación se enumeran con indicación de las entidades de contrapartida:

- | | |
|--|--|
| • Depósito con Tipo de Interés Garantizado | Banco Zaragozano, S.A. y
Caja de Ahorros y Monte Piedad de Madrid |
| • Préstamo Subordinado | Banco Zaragozano, S.A. |
| • Administración de los Préstamos Hipotecarios Participados y Depósito de las Participaciones Hipotecarias | Banco Zaragozano, S.A. |
| • Aseguramiento de la colocación de Bonos | Banco Zaragozano, S.A. |
| • Agencia de Pagos de los Bonos | Caja de Ahorros y Monte Piedad de Madrid |
| • Intermediación Financiera | Banco Zaragozano, S.A. |

I. PARTICIPACIONES HIPOTECARIAS

Las participaciones hipotecarias que se agrupan en el Fondo se emiten sobre un total de 7.760 préstamos hipotecarios cuyo capital pendiente a la fecha de emisión ascendía a 350.002.847,54 euros.

1) Movimientos de la cartera de participaciones

El movimiento mensual de la cartera de participaciones hipotecarias, incluidas las cuotas de principal vencidas y no cobradas, es el siguiente:

	Participaciones vivas	Amortización Principal		Principal Pendiente amortizar		Principal medio anual (3)
		Ordinaria (1)	Anticipada (2)	Saldo (fin de mes)	% (factor)	
1999-16.04	7.760			350.002.847,54	100,00	
1999	7.308	13.227.561,80	25.974.804,88	310.800.480,86	88,80	329.185.649,01
2000	6.792	18.660.251,65	26.756.143,39	265.384.085,82	75,82	286.531.268,64
2000 Ene	7.261	1.639.657,42	2.646.179,11	306.514.644,33	87,57	
Feb	7.219	1.608.405,75	2.100.655,03	302.805.583,55	86,52	
Mar	7.157	1.606.288,10	3.159.797,46	298.039.497,99	85,15	
Abr	7.108	1.604.060,80	2.248.821,08	294.186.616,11	84,05	
May	7.055	1.572.485,29	2.648.449,61	289.965.681,21	82,85	
Jun	7.008	1.570.910,44	2.403.055,62	285.991.715,15	81,71	
Jul	6.969	1.569.313,86	1.774.005,66	282.648.395,63	80,76	
Ago	6.934	1.515.370,00	1.612.073,69	279.520.951,94	79,86	
Sep	6.902	1.516.773,00	1.668.668,29	276.335.510,65	78,95	
Oct	6.870	1.520.369,58	1.612.855,47	273.202.285,60	78,06	
Nov	6.829	1.468.131,87	1.809.871,71	269.924.282,02	77,12	
Dic	6.792	1.468.485,54	3.071.710,66	265.384.085,82	75,82	
Total		31.887.813,45	52.730.948,27			

Importes en euros

Notas: (1) Incluye cuotas de principal vencidas y no cobradas

(2) Incluye las cancelaciones anticipadas de participaciones hipotecarias efectuadas por el emisor

(3) En 1999, principal medio entre el 16.04.1999 y el 31.12.1999

2) Morosidad

La distribución de los saldos pendientes de pago en función de la antigüedad de cada cuota vencida y no cobrada total o parcialmente al cierre del ejercicio, es la siguiente:

Antigüedad Deuda	Número recibos	Importe Impagado			Importe en dudosos			Importe Provisionado
		Principal	Intereses ordinarios	Total	Principal	Intereses	Total	
Hasta 1 mes	209	43.898,32	43.402,52	87.300,84				
De 1 a 2 meses	80	14.841,85	16.426,38	31.268,23				
De 2 a 3 meses	11	1.564,10	1.283,95	2.848,05				
De 3 a 6 meses	25	3.123,91	2.572,64	5.696,55				
De 6 a 12 meses	30	2.983,53	3.033,26	6.016,79				
Más de 12 meses	2	343,41	271,59	615,00				
Totales	357	66.755,12	66.990,34	133.745,46				

Importes en euros

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de los préstamos en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer y el valor de tasación inicial de la garantía inmobiliaria, es la siguiente:

Antigüedad Deuda	Número Préstamos	Importe impagado			Deuda pendiente vencer	Deuda total	Valor Tasación Inmueble	% Deuda / v. tasación
		Principal	Intereses ordinarios y otros	Total				
Hasta 1 mes	130	29.108,22	26.911,05	56.019,27	5.170.651,65	5.226.670,92	11.993.527,09	43,60
De 1 a 2 meses	69	26.629,70	29.437,40	56.067,10	2.930.738,10	2.986.805,20	6.417.546,84	46,59
De 2 a 3 meses	1	493,44	325,57	819,01	22.318,85	23.137,86	67.024,87	34,57
De 3 a 6 meses	4	3.645,39	2.534,04	6.179,43	178.042,55	184.221,98	303.841,67	60,76
De 6 a 12 meses	5	4.458,29	5.831,65	10.289,94	118.980,86	129.270,80	297.561,09	43,90
Más de 12 meses	1	2.420,08	1.950,63	4.370,71	31.971,87	36.342,58	55.918,17	65,90
Totales	210	66.755,12	66.990,34	133.745,46	8.452.703,88	8.586.449,34	19.135.419,73	44,91
Importes en euros								

3) *Estados de la cartera de participaciones hipotecarias al 31 de diciembre de 2000 según las características más representativas.*

Índice de referencia

La totalidad de los préstamos hipotecarios participados son a interés variable, efectuándose la determinación de tipo de interés nominal anualmente, de acuerdo con la escritura de cada préstamo.

La distribución de la cartera según el índice de referencia que sirve de base para la determinación del tipo de interés es la siguiente:

Índice Referencia	Número	%	Principal Pendiente	%	% Tipo Interés Nominal	Margen s/índice referencia
EURIBOR a 1 año	32	0,47	1.463.428,88	0,55	5,94	0,98 %
MIBOR a 1 año	6.760	99,53	263.920.656,94	99,45	5,82	1,28 %
Total Cartera	6.792	100,00	265.384.085,82	100,00	5,82	1,28 %
Importes en euros					Medias ponderadas por principal pendiente	

Índice EURIBOR 1 año: la media aritmética simple de los valores diarios de los días con mercado de cada mes, del tipo de contado publicado por la Federación Bancaria Europea para las operaciones de depósito en euros a plazo de un año calculado a partir del ofertado por una muestra de bancos para operaciones entre entidades de similar calificación.

Índice MIBOR 1 año: la media simple de los tipos de interés diarios de las operaciones a plazo de un año en el mercado de depósitos interbancarios, durante los días hábiles del mes legal correspondiente. Los tipos diarios son, a su vez, los tipos medios ponderados por el importe de las operaciones.

Formalización

Los préstamos hipotecarios participados fueron formalizados en fechas comprendidas entre los años 1994 y 1998. La distribución por años se muestra en el siguiente cuadro:

Año Formalíz	SITUACIÓN AL 31/12/2000				SITUACIÓN AL 31/12/1999				SITUACIÓN A LA EMISIÓN			
	Número	%	Principal Pendiente	%	Número	%	Principal pendiente	%	Número	%	Principal Pendiente	%
1994	509	7,50	16.185.145,49	6,10	559	7,65	19.845.392,66	6,39	613	7,90	23.311.797,66	6,66
1995	870	12,81	29.198.828,95	11,00	931	12,74	34.176.696,41	11,00	985	12,69	38.506.632,31	11,00
1996	1.984	29,21	76.436.847,82	28,80	2.146	29,37	90.151.084,53	29,01	2.289	29,50	102.185.519,54	29,20
1997	2.266	33,36	91.335.879,74	34,42	2.436	33,33	106.157.889,59	34,16	2.562	33,02	118.305.526,34	33,80
1998	1.163	17,12	52.227.383,82	19,68	1.236	16,91	60.469.417,67	19,46	1.311	16,89	67.693.371,69	19,34
	6.792	100,0	265.384.085,82	100,0	7.308	100,0	310.800.480,86	100,0	7.760	100,0	350.002.847,54	100,0
Importes en euros												

Tipo de interés nominal

La distribución por rango de tipos de interés es la siguiente:

Intervalo % Tipo Nominal	SITUACIÓN AL 31/12/2000				SITUACIÓN AL 31/12/1999				SITUACIÓN A LA EMISIÓN			
	Núm.	%	Principal Pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
3,00-3,49	-	-	-	-	4	0,05	279.310,33	0,09	-	-	-	-
3,50-3,99	-	-	-	-	153	2,09	9.239.784,97	2,97	8	0,10	452.082,12	0,13
4,00-4,49	1	0,01	40.391,28	0,02	1.258	17,21	63.532.529,79	20,44	574	7,40	32.785.281,80	9,37
4,50-4,99	504	7,42	22.560.094,49	8,50	2.099	28,72	89.627.214,57	28,84	1.259	16,22	61.907.494,05	17,69
5,00-5,49	1.607	23,66	68.596.608,13	25,85	3.088	42,26	125.642.389,74	40,43	2.521	32,49	117.705.705,49	33,63
5,50-5,99	1.299	19,13	47.666.844,89	17,96	505	6,91	15.642.417,56	5,03	2.724	35,10	112.142.301,24	32,04
6,00-6,49	1.380	20,32	54.563.016,70	20,56	192	2,63	6.457.752,92	2,08	644	8,30	23.886.288,92	6,82
6,50-6,99	1.642	24,17	61.924.866,02	23,33	-	-	-	-	12	0,15	420.276,03	0,12
7,00-7,49	349	5,14	9.757.395,86	3,68	5	0,07	202.329,99	0,07	14	0,18	543.347,93	0,16
7,50-7,99	8	0,12	213.137,26	0,08	-	-	-	-	4	0,05	160.069,96	0,05
8,00-8,49	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8,50-8,99	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9,00-9,49	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9,50-9,99	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
10,00-10,49	2	0,03	61.731,19	0,02	4	0,05	176.750,99	0,06	-	-	-	-
Total	6.792	100,0	265.384.085,82	100,0	7.308	100,0	310.800.480,86	100,0	7.760	100,0	350.002.847,54	100,0
% Tipo interés nominal:												
Mínimo			4,25%			3,25%			3,75%			
Máximo			10,00%			10,00%			7,90%			
Medio ponderado por Principal pendiente			5,82%			4,76%			5,18%			
Importes en euros												

Principal Pendiente/Valor de Tasación

La distribución según el valor de la razón principal pendiente/valor de tasación expresada en tanto por cien, es la siguiente:

Intervalo	SITUACIÓN AL 31/12/2000				SITUACIÓN AL 31/12/1999				SITUACIÓN A LA EMISIÓN			
	Núm.	%	Principal Pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
00,01-10,00	130	1,91	1.826.888,60	0,69	65	0,89	1.158.001,66	0,37	40	0,52	1.012.279,77	0,29
10,01-20,00	673	9,91	15.230.315,51	5,74	491	6,72	12.543.076,30	4,04	383	4,94	11.104.835,48	3,17
20,01-30,00	965	14,21	29.681.828,90	11,18	921	12,60	29.845.365,48	9,60	864	11,13	29.144.971,62	8,33
30,01-40,00	1.208	17,79	42.904.252,21	16,17	1.152	15,76	42.953.949,19	13,82	1.135	14,63	45.039.402,54	12,87
40,01-50,00	1.334	19,64	55.962.919,98	21,09	1.420	19,43	60.863.816,68	19,58	1.473	18,98	64.664.004,68	18,48
50,01-60,00	1.305	19,21	58.207.893,35	21,93	1.493	20,43	69.374.238,73	22,32	1.545	19,91	73.328.261,04	20,95
60,01-70,00	975	14,36	49.625.358,51	18,70	1.317	18,02	67.014.661,46	21,56	1.605	20,68	83.595.484,62	23,88
70,01-80,00	202	2,97	11.944.628,76	4,50	449	6,14	27.047.371,36	8,71	715	9,21	42.113.607,79	12,03
Total	6.792	100,0	265.384.085,82	100,0	7.308	100,0	310.800.480,86	100,0	7.760	100,0	350.002.847,54	100,0
% Principal Pendiente/ Valor de Tasación:												
Mínimo			0,90%				3,34%				3,78%	
Máximo			75,81%				77,81%				79,15%	
Medio ponderado por Principal pendiente			46,38%				49,44%				51,54%	
Importes en euros												

Vencimiento final

Las participaciones hipotecarias tienen fecha de vencimiento final entre los años 2002 y 2023. La distribución por años se muestra en el siguiente cuadro:

Año de Vencimiento	SITUACIÓN AL 31/12/2000				SITUACIÓN AL 31/12/1999				SITUACIÓN A LA EMISIÓN			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
2002	4	0,06	44.658,78	0,02	3	0,04	55.463,07	0,02	3	0,04	67.052,01	0,02
2003	10	0,15	113.483,49	0,04	13	0,18	208.114,17	0,07	13	0,17	265.794,07	0,08
2004	10	0,15	125.045,56	0,05	12	0,16	235.781,98	0,08	13	0,17	335.173,56	0,10
2005	256	3,77	5.256.161,70	1,98	269	3,68	6.934.235,23	2,23	287	3,70	8.243.730,54	2,36
2006	403	5,93	10.106.823,92	3,81	455	6,23	13.483.318,67	4,34	502	6,47	16.597.915,11	4,74
2007	419	6,17	11.663.380,99	4,40	464	6,35	14.931.693,22	4,80	486	6,26	17.105.572,00	4,89
2008	394	5,80	12.104.820,83	4,56	440	6,02	15.006.463,67	4,83	477	6,15	17.615.173,67	5,03
2009	542	7,98	17.686.860,78	6,66	578	7,91	20.997.543,24	6,76	625	8,05	24.357.249,29	6,96
2010	548	8,07	18.416.053,86	6,94	589	8,06	21.626.342,54	6,96	613	7,90	24.107.012,55	6,89
2011	823	12,12	31.263.285,87	11,78	889	12,16	37.053.656,43	11,92	951	12,26	42.696.852,49	12,20
2012	1.009	14,86	40.967.697,94	15,44	1.081	14,79	48.052.793,99	15,46	1.156	14,90	54.531.315,87	15,58
2013	547	8,05	25.021.946,95	9,43	575	7,87	28.555.779,34	9,19	607	7,82	31.904.359,26	9,12
2014	59	0,87	3.267.867,47	1,23	62	0,85	3.722.083,38	1,20	66	0,85	4.207.891,16	1,20
2015	136	2,00	6.245.409,35	2,35	144	1,97	6.959.303,15	2,24	153	1,97	7.513.629,12	2,15
2016	269	3,96	12.374.539,90	4,66	297	4,06	14.429.788,93	4,64	317	4,09	15.927.181,62	4,55
2017	358	5,27	17.398.111,95	6,56	389	5,32	20.147.115,25	6,48	402	5,18	21.679.052,38	6,19
2018	254	3,74	13.340.773,87	5,03	273	3,74	15.441.532,98	4,97	280	3,61	16.339.447,56	4,67
2019	36	0,53	2.237.974,30	0,84	36	0,49	2.324.362,90	0,75	34	0,44	2.322.909,55	0,66
2020	68	1,00	3.402.051,51	1,28	63	0,86	3.333.992,28	1,07	66	0,85	3.625.860,63	1,04
2021	166	2,44	8.503.342,31	3,20	174	2,38	9.204.556,70	2,96	180	2,32	9.729.272,58	2,78
2022	301	4,43	16.238.115,51	6,12	310	4,24	17.416.545,50	5,60	319	4,11	18.675.589,38	5,34
2023	180	2,65	9.605.678,98	3,62	192	2,63	10.680.014,24	3,44	208	2,68	12.063.801,11	3,45
2024	-	-	-	-	-	-	-	-	2	0,03	91.012,03	0,03
Total	6.792	100,0	265.384.085,82	100,0	7.308	100,0	310.800.480,86	100,0	7.760	100,0	350.002.847,54	100,0
Vencimiento Final												
Mínimo			01.09.2002				01.09.2002				01.09.2002	
Máximo			01.11.2023				01.11.2023				01.02.2024	
Medio ponderado por principal pendiente			08.08.2012				13.06.2013				21.04.2013	
Importes en euros												

Región Provincia	SITUACIÓN AL 31/12/2000				SITUACIÓN AL 31/12/1999				SITUACIÓN A LA EMISIÓN			
	Núm.	%	Importes pendiente	%	Núm.	%	Importes pendiente	%	Núm.	%	Importes pendiente	%
Madrid	1.534	22,59	73.855.596,18	27,83	1.671	22,87	87.969.183,10	28,30	1.793	23,11	100.263.827,11	28,65
Madrid	1.534	22,59	73.855.596,18	27,83	1.671	22,87	87.969.183,10	28,30	1.793	23,11	100.263.827,11	28,65
Murcia	105	1,55	3.062.004,10	1,15	112	1,53	3.617.464,79	1,16	118	1,52	3.964.121,43	1,13
Murcia	105	1,55	3.062.004,10	1,15	112	1,53	3.617.464,79	1,16	118	1,52	3.964.121,43	1,13
Navarra	39	0,57	1.399.584,46	0,53	44	0,60	1.817.604,99	0,58	45	0,58	1.963.146,94	0,56
Navarra	39	0,57	1.399.584,46	0,53	44	0,60	1.817.604,99	0,58	45	0,58	1.963.146,94	0,56
La Rioja	25	0,37	992.322,89	0,37	26	0,36	1.118.216,51	0,36	27	0,35	1.220.444,41	0,35
La Rioja	25	0,37	992.322,89	0,37	26	0,36	1.118.216,51	0,36	27	0,35	1.220.444,41	0,35
Comunidad Valenciana	735	10,82	24.129.303,59	9,10	787	10,77	27.785.913,01	8,94	823	10,61	30.740.751,20	8,78
Alicante	287	4,23	9.413.484,00	3,55	309	4,23	10.817.380,04	3,48	324	4,18	11.955.463,56	3,42
Castellón	63	0,93	2.327.890,65	0,88	66	0,90	2.599.928,54	0,84	69	0,89	2.819.713,40	0,81
Valencia	385	5,67	12.387.928,94	4,67	412	5,64	14.368.604,43	4,62	430	5,54	15.965.574,24	4,56
País Vasco	156	2,30	6.342.129,64	2,39	167	2,29	7.349.499,85	2,36	177	2,28	8.265.814,43	2,36
Álava	7	0,10	270.321,87	0,10	7	0,10	286.163,57	0,09	9	0,12	411.472,41	0,12
Gipuzcoa	47	0,69	1.856.584,18	0,70	50	0,68	2.205.344,03	0,71	51	0,66	2.363.322,37	0,68
Vizcaya	102	1,50	4.215.223,59	1,59	110	1,51	4.857.992,25	1,56	117	1,51	5.491.019,65	1,57
Total	6.792	100,0	265.384.085,82	100,0	7.308	100,0	310.800.480,86	100,0	7.760	100,0	350.002.847,54	100,0

Importes en euros

4) Tasa de amortización anticipada

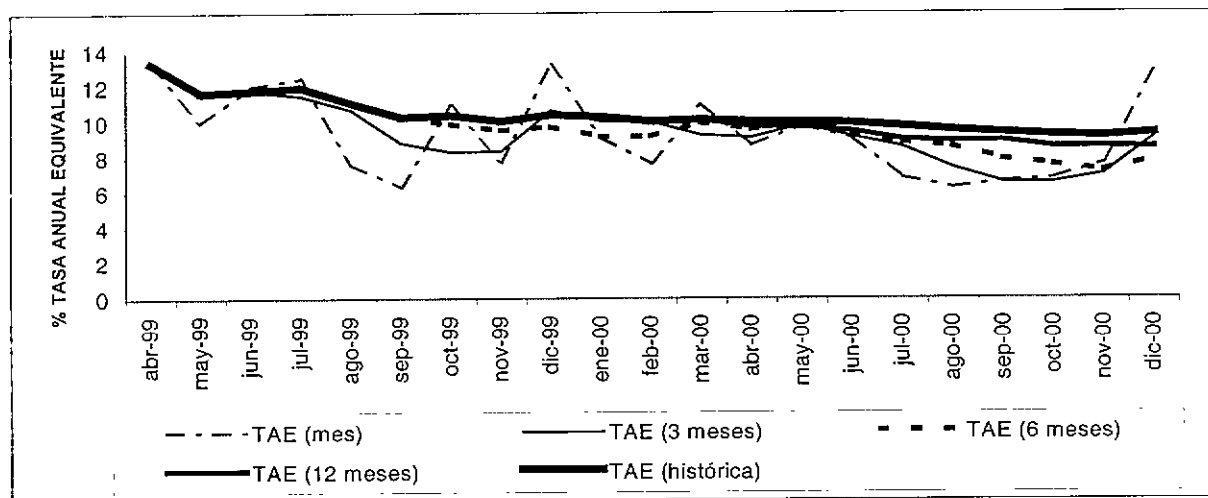
La evolución a lo largo del ejercicio de la tasa mensual de amortización anticipada y la tasa anual equivalente, además del valor promedio de dichas tasas con datos agregados móviles trimestrales, semestrales y anuales, es la siguiente:

	Principal Pendiente (1)	% sobre inicial	Amortizac. Anticipada Principal (2)	Datos del mes		Datos 3 meses		Datos 6 meses		Datos 12 meses		Histórico	
				% Tasa Mensual	% Tasa Anual	% Tasa Mensual	% Tasa Anual	% Tasa Mensual	% Tasa Anual	% Tasa Mensual	% Tasa Anual	% Tasa Mensual	% Tasa Anual
				1999	310.800,481	88,80	25.455,062						
2000	265.384,086	75,82	25.787,013							0,74	8,56	0,82	9,37
2000 ene	306.514,644	87,57	2.478,319	0,80	9,16	0,88	10,08	0,80	9,21			0,90	10,33
feb	302.805,584	86,52	2.023,193	0,66	7,64	0,88	10,05	0,80	9,22			0,88	10,09
mar	298.039,498	85,15	2.937,918	0,97	11,04	0,81	9,29	0,87	10,00	0,89	10,17	0,89	10,17
abr	294.186,616	84,05	2.248,821	0,75	8,69	0,80	9,14	0,84	9,61	0,85	9,78	0,88	10,05
may	289.965,681	82,85	2.521,749	0,86	9,82	0,86	9,85	0,87	9,95	0,85	9,76	0,88	10,04
jun	285.991,715	81,71	2.296,758	0,79	9,10	0,80	9,20	0,81	9,25	0,83	9,51	0,87	9,97
jul	282.648,396	80,76	1.686,120	0,59	6,85	0,75	8,60	0,77	8,87	0,79	9,04	0,85	9,78
ago	279.520,952	79,86	1.519,740	0,54	6,27	0,64	7,41	0,75	8,64	0,78	8,93	0,84	9,58
sep	276.335,511	78,95	1.592,092	0,57	6,63	0,57	6,58	0,68	7,90	0,78	8,95	0,82	9,42
oct	273.202,286	78,06	1.612,855	0,58	6,78	0,56	6,56	0,66	7,58	0,75	8,60	0,81	9,28
nov	269.924,282	77,12	1.809,872	0,66	7,67	0,61	7,03	0,62	7,22	0,75	8,60	0,80	9,20
dic	265.384,086	75,82	3.059,576	1,13	12,79	0,79	9,12	0,68	7,86	0,74	8,56	0,82	9,37

Importes en miles de euros

(1) Saldo de fin de mes

(2) Amortización anticipada de principal realizada durante el mes (no incluye las cancelaciones anticipadas de participaciones hipotecarias efectuadas por el emisor)



2. BONOS DE TITULIZACION HIPOTECARIA

Los Bonos de Titulización Hipotecaria se emitieron por un importe nominal total de 350.000.000,00 euros, integrados por 3.386 Bonos de la Serie A y 114 Bonos de la Serie B, representados en anotaciones en cuenta de 100.000,00 euros, con una calificación otorgada por Moody's Investors Service España, S.A. de Aaa y A2, respectivamente, y por Fitch Ibc de AAA y A+, respectivamente, manteniéndose vigentes ambas calificaciones.

Los Bonos están representados mediante anotaciones en cuenta, siendo Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A., la entidad encargada de la llevanza de su registro contable.

Los Bonos están admitidos a negociación en AIAF Mercado de Renta Fija que tiene reconocido oficialmente su carácter de mercado secundario oficial de valores.

Movimientos

El movimiento de los Bonos de Titulización Hipotecaria al cierre de cada ejercicio se muestra en los siguientes cuadros:

Emisión: 3.386 BONOS SERIE A

Código ISIN: ES0315271009

	Tipo Interés Nominal			Intereses		Amortización		Principal Pendiente amortizar		Principal Medio Anual (2)
	%Interés período vencido (1)	Cupón Bruto	Cupón Neto	Totales	Impagado	Unitario	Total	Unitario	Total	
20.04.99										
1999	2,9127	1.844,84	1.512,77	6.246.628,24	0	10.565,65	35.775.290,90	89.434,35	302.824.709,10	328.238.082,91
2000	4,4170	3.677,63	3.015,65	12.452.455,18	0	13.476,60	45.631.767,60	75.957,75	257.192.941,50	
17.03.00	3,6865	821,99	674,03	2.783.258,14	0	3.856,56	13.058.312,16	85.577,79	289.766.396,94	
19.06.00	4,0292	888,00	728,16	3.006.768,00	0	3.745,22	12.681.314,92	81.832,57	277.085.082,02	
18.09.00	4,7511	969,32	794,84	3.282.117,52	0	3.018,27	10.219.862,22	78.814,30	266.865.219,80	
18.12.00	5,0806	998,32	818,62	3.380.311,52	0	2.856,55	9.672.278,30	75.957,75	257.192.941,50	
19.03.01	5,2043	985,56	808,16							
Importes en euros										

(1) En cada año, % tipo de interés nominal medio ponderado por tiempo y principal pendiente.

(2) En 1999, principal medio entre 20.04.1999 y 31.12.1999.

Emisión: 114 BONOS SERIE B

Código ISIN: ES0315271017

	Tipo Interés Nominal			Intereses		Amortización		Principal Pendiente amortizar		Principal medio anual (2)
	% Interés período vencido (1)	Cupón Bruto	Cupón Neto	Totales	Impagado	Unitario	Total	Unitario	Total	
20.04.99								100.000,00	11.400.000,00	11.400.000,00
1999	3,2418	2.108,85	1.729,26	240.408,90	0	0	0	100.000,00	11.400.000,00	
2000	4,7683	4.734,13	3.881,98	539.690,82	0	0	0	100.000,00	11.400.000,00	
17.03.00	4,0109	999,98	819,98	113.997,72	0	0	0	100.000,00	11.400.000,00	
19.06.00	4,3536	1.121,20	919,38	127.816,80	0	0	0	100.000,00	11.400.000,00	
18.09.00	5,0755	1.265,40	1.037,63	144.255,60	0	0	0	100.000,00	11.400.000,00	
18.12.00	5,4050	1.347,55	1.104,99	153.620,70	0	0	0	100.000,00	11.400.000,00	
19.03.01	5,5287	1.378,39	1.130,28							
Importes en euros										

(1) En cada año, % tipo de interés nominal medio ponderado por tiempo y principal pendiente.

(2) En 1999, principal medio entre 20.04.1999 y 31.12.1999.

Vida media y amortización estimada de los Bonos según diferentes tasas de amortización anticipada de las Participaciones Hipotecarias

TASA AMORT. ANTICIPADA		BONOS SERIE A				BONOS SERIE B			
% MENSUAL CONSTANTE	% ANUAL EQUIVALENTE	SIN AMORTIZACIÓN OPCIONAL (1)		CON AMORTIZACIÓN OPCIONAL (1)		SIN AMORTIZACIÓN OPCIONAL (1)		CON AMORTIZACIÓN OPCIONAL (1)	
		VIDA MEDIA	AMORTIZ. FINAL	VIDA MEDIA	AMORTIZ. FINAL	VIDA MEDIA	AMORTIZ. FINAL	VIDA MEDIA	AMORTIZ. FINAL
0,00	0,00	6,79 (15/10/2007)	17,47 (17/06/2018)	6,64 (19/08/2007)	13,47 (17/06/2014)	19,63 (13/08/2020)	22,98 (17/12/2023)	13,47 (17/06/2014)	13,47 (17/06/2014)
0,40	4,696	5,31 (22/04/2006)	14,97 (17/12/2015)	5,17 (01/03/2006)	10,97 (17/12/2011)	17,58 (25/07/2018)	22,98 (17/12/2023)	10,97 (17/12/2011)	10,97 (17/12/2011)
0,50	5,838	5,02 (07/01/2006)	14,47 (17/06/2015)	4,91 (26/11/2005)	10,72 (17/09/2011)	17,06 (16/01/2018)	22,98 (17/12/2023)	10,72 (17/09/2011)	10,72 (17/09/2011)
0,60	6,967	4,76 (04/10/2005)	13,97 (17/12/2014)	4,65 (23/08/2005)	10,21 (17/03/2011)	16,54 (11/07/2017)	22,98 (17/12/2023)	10,21 (17/03/2011)	10,21 (17/03/2011)
0,70	8,084	4,53 (10/07/2005)	13,22 (17/03/2014)	4,41 (28/05/2005)	9,72 (17/09/2010)	16,02 (02/01/2017)	22,98 (17/12/2023)	9,72 (17/09/2010)	9,72 (17/09/2010)
0,80	9,189	4,31 (23/04/2005)	12,72 (17/09/2013)	4,21 (15/03/2005)	9,47 (17/06/2010)	15,50 (27/06/2016)	22,98 (17/12/2023)	9,47 (17/06/2010)	9,47 (17/06/2010)
0,90	10,281	4,12 (10/02/2005)	12,22 (17/03/2013)	4,02 (06/01/2005)	9,21 (17/03/2010)	15,00 (26/12/2015)	22,98 (17/12/2023)	9,21 (17/03/2010)	9,21 (17/03/2010)
1,00	11,362	3,94 (06/12/2004)	11,72 (17/09/2012)	3,83 (28/10/2004)	8,72 (17/09/2009)	14,51 (01/07/2015)	22,98 (17/12/2023)	8,72 (17/09/2009)	8,72 (17/09/2009)
Vida media y amortización anticipada en años									

Hipótesis de morosidad y de fallidos de la cartera de Participaciones Hipotecarias: 0%

(1) Amortización a opción de la Sociedad Gestora cuando el importe del principal pendiente de amortizar de las Participaciones Hipotecarias sea inferior al 10% del inicial y todas las obligaciones de pago derivadas de los Bonos puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad.

3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

CUENTA DE RESULTADOS	2000	1999
Productos financieros	15.876.309,86	12.263.391,06
Costes financieros	-13.401.784,67	-7.132.661,77
Margen financiero	2.474.525,19	5.130.729,29
Otros productos / costes ordinarios netos	-2.259.889,66	-4.976.577,36
Margen operacional	214.635,53	154.151,93
Gastos de explotación y tributos	-133.681,20	-101.906,79
Resultados de explotación	80.954,33	52.245,14
Otros resultados operativos	-	-
Resultados extraordinarios	-	-
Amortizaciones	-80.954,33	-52.245,14
Sancamiento inmovilizado financiero	-	-
Provisiones netas	-	-
Beneficios antes de impuestos	0	0
Previsión para impuestos	-	-
Beneficio neto	0	0
Pro memoria: Activos totales medios	304.532.303,50	351.142.657,06
	Importes en euros	

En 1999, activos totales medios entre 20.04.1999 y 31.12.1999

Productos financieros

La distribución de los productos financieros es la siguiente:

	Saldos medios	%	Productos	Tipos medios
Participaciones hipotecarias	286.531,27	94,09	15.262,26	5,33 %
Tesorería	14.454,49	4,75	614,05	4,25 %
Resto activo	3.546,54	1,16	-	-
Totales	304.532,30	100,00	15.876,31	5,21 %
	Importes en miles de euros			

El total de los activos ha generado unos ingresos de 15.876,31 miles de euros con un tipo medio del 5,21 % anual. Del total de los ingresos financieros, el 96,13 % corresponde a las participaciones hipotecarias, mientras que el 3,87 % restante corresponde a los generados por los saldos de tesorería.

Costes financieros

La distribución de los costes financieros es la siguiente:

	Saldos medios	%	Costes	Tipos medios
Bonos de titulización hipotecaria				
Serie A	282.384,97	92,73	12.507,08	4,43 %
Serie B	11.400,00	3,74	545,07	4,78 %
Deudas con entidades de crédito				
Préstamo Subordinado	7.315,93	2,40	349,63	4,78 %
Resto pasivo	3.431,40	1,13	-	-
Totales	304.532,30	100,00	13.401,78	4,40 %
Importes en miles de euros				

El coste total de los recursos dispuestos durante el ejercicio ha sido de 13.401,78 miles de euros con un coste medio del 4,40 % anual. De la totalidad de los costes financieros el 97,39 % corresponde a los Bonos de Titulización Hipotecaria emitidos, mientras que el 2,61 % corresponde al Préstamo Subordinado.

Margen Financiero

El margen financiero, resultado de la diferencia entre ingresos y gastos financieros, asciende a 2.474,53 miles de euros.

Margen operacional

El concepto "Otros productos / costes ordinarios netos" recoge los costes derivados de la operativa propia del Fondo, como es el margen de Intermediación Financiera.

Los costes alcanzados por este concepto se eleva a 2.259,89 miles de euros, lo que representa un 0,74 % anual sobre los activos totales medios del Fondo.

Gastos de explotación

El concepto "Gastos de explotación" recoge los costes derivados de la administración del Fondo: comisión de la Sociedad Gestora, del Administrador, del garante del depositario de la Cuenta de Tesorería, servicio financiero de los Bonos y otros servicios exteriores.

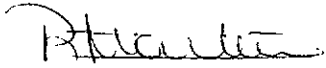
El coste total por estos conceptos asciende a 133,68 miles de euros, lo que representa el 0,04 % anual sobre los activos totales medios del Fondo.

4. FLUJOS DE CAJA DEL FONDO

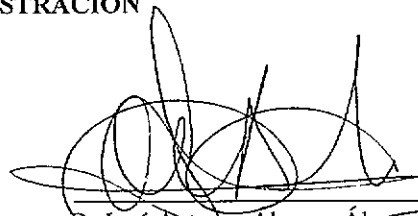
El cuadro siguiente recoge el detalle de los flujos de caja generados por el Fondo, correspondiente a 2000:

ESTADO DE FLUJOS DE CAJA (CASH-FLOW)		
1 Flujo de caja neto por intereses de las operaciones		2.455.785,66
Intereses cobrados de participaciones hipotecarias	15.184.426,74	
Intereses pagados por bonos de titulización hipotecaria	-12.992.146,00	
Intereses pagados de préstamos en entidades de crédito	-346.373,68	
Intereses cobrados de depósitos e inversiones financieras	609.878,60	
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	
2 Comisiones totales pagadas por el Fondo		-2.380.650,31
Comisiones pagadas a la Sociedad Gestora	-81.730,27	
Comisiones fijas y variables pagadas por administración de los préstamos	-29.129,45	
Margen de intermediación financiera	-2.259.889,66	
Otras comisiones	-9.900,93	
3 Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo		-12.341,29
Ingresos por recuperaciones de deudores, morosos y otros activos adquiridos	-	
Desembolsos en el ejercicio de gastos amortizables	-	
Otros ingresos y gastos	-12.341,29	
A) FLUJOS DE CAJA PROVENIENTES DE OPERACIONES		62.794,06
4 Flujos de caja netos por emisión de Bonos de titulización hipotecaria		-
Ingresos por emisión de bonos de titulización hipotecaria	-	
Gastos por emisión de bonos de titulización hipotecaria	-	
5 Flujos de caja por adquisición de Participaciones hipotecarias		-
Pagos por adquisición de participaciones hipotecarias	-	
6 Flujos de caja netos por amortizaciones		-225.265,20
Ingresos por amortización de participaciones hipotecarias	45.406.502,40	
Pagos por amortización de bonos de titulización hipotecaria	-45.631.767,60	
7 Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo		-113.800,00
Ingresos por disposiciones de líneas de crédito	-	
Pagos por amortización de préstamos	-100.998,24	
Cobros participaciones hipotecarias pendientes ingreso	-80.345,42	
Administraciones públicas - Pasivo	-4.247,11	
Otros deudores y acreedores	71.790,77	
Inversiones financieras superiores a 1 año	-	
B) FLUJOS DE CAJA PROCEDENTES DE ACTIVIDADES FINANCIERAS		-339.065,20
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE TESORERÍA		-276.271,14
TESORERÍA Y TESORERÍA EQUIVALENTE AL INICIO DEL PERIODO		9.101.348,07
TESORERÍA Y TESORERÍA EQUIVALENTE AL FINAL DEL PERIODO		8.825.076,93
Inversiones financieras temporales	-	
Bancos	8.825.076,93	
		Importes en euros

FIRMA POR LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DELEGADA DEL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



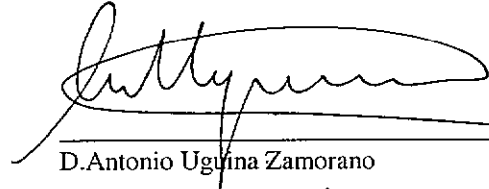
D.ª Rosario Martín Gutiérrez de Cabiedes
Presidenta



D. José Antonio Álvarez Álvarez
Vicepresidente



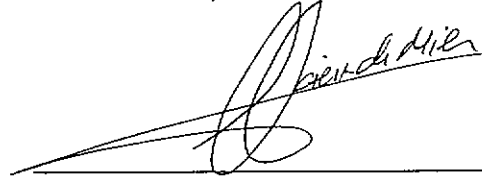
D.ª Carmen Pérez de Muniaín



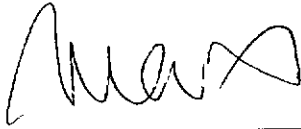
D. Antonio Uguina Zamorano



D. Xavier Tintoré Belil, en representación
de J.P. Morgan España, S.A.



D. Jorge Sáenz de Miera, en representación
de Deutsche Bank Credit, S.A.



D. Mario Masía Vicente

DILIGENCIA: Tras la formulación por la Comisión Delegada del Consejo de Administración de Europea de Titulización, S.A. Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, en sesión de 25 de abril de 2001, del Informe de Gestión de "BZ Hipotecario 1 Fondo de Titulización Hipotecaria" correspondientes al ejercicio anual cerrado a 31 de diciembre de 2000, contenidas en las 13 páginas anteriores, numeradas de la 1 a la 13, la Presidenta y los Vocales que constituían la Comisión Delegada del Consejo de Administración de la citada Sociedad en la fecha citada han firmado el presente documento, siendo autógrafas de los mismos las firmas manuscritas que preceden.

Madrid, 25 de abril de 2001



Secretaria no Consejera
Belén Rico Arévalo